

## **II CONVOCATORIA DE PREMIOS A TRABAJOS DE FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER PARA EL CURSO ACADÉMICO 2017/2018 DE LA CÁTEDRA AGUAS DE HUELVA.**

### **I.-OBJETIVOS.**

La presente convocatoria se centra en la concesión de una serie de premios para aquellos Trabajos Fin de Grado, en adelante TFG, y Trabajos Fin de Máster, en adelante TFM, que se acoten a nuestras líneas de actuación principales, que son:

- La innovación social como herramienta de responsabilidad y fomento de nuevas fórmulas de progreso social.
- La mejora operativa de los procesos de eficiencia y sensibilización hacia los recursos limitados naturales.

### **II.-REQUISITOS.**

Podrán participar en dicha convocatoria aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos:

- Cumplan con los plazos y demás disposiciones presentes en la convocatoria.
- Haber estado matriculado/a en cualquier titulación impartida en la Universidad de Huelva, durante el curso académico 2017/2018.
- Haber defendido su TFG y TFM en el curso académico 2017/2018.
- No haber percibido ningún premio, tanto monetario como no monetario, en una convocatoria similar con el mismo TFG o TFM.
- Haber desarrollado el TFG y TFM de manera individual o grupal, en cuyo caso el premio será repartido de manera equitativa entre todos/as los/as componentes del grupo. Dichos/as componentes han de cumplir con todos los requisitos.
- Los trabajos deben tratar temas de interés para la Cátedra Aguas de Huelva, que se reflejan en el apartado I de Objetivos y que consisten en la Innovación Social y la Innovación Operativa.
- Obtener una nota mínima final en el TFG de 7 puntos sobre 10.

### **III.-PRESENTACIÓN DEL RESUMEN.**

El candidato o candidata deberá rellenar el formulario que se establecerá para tal efecto en la página web de la Cátedra (<http://www.uhu.es/catedraaguasdehuelva>). El resumen que se incluirá en dicho formulario no podrá exceder de 200 palabras.

Este será valorado por la entidad organizadora, comunicando la misma si el participante es aceptado, y, por tanto, debe presentar su TFG o TFM y el resto de la documentación, tal como se especifica en el apartado IV “PRESENTACIÓN DEL TFG Y TFM” de la presente convocatoria.

#### **IV.-PRESENTACIÓN DEL TFG Y TFM.**

Si el o la participante es aceptado/a por la entidad organizadora para participar en la convocatoria, deberá presentar la siguiente documentación por correo postal:

- Cuatro copias en formato papel del TFG o TFM.
- Una copia en formato electrónico del TFG o TFM.
- Solicitud rellena conforme al modelo facilitado en el ANEXO I de la presente convocatoria y que encontrará disponible en la página Web <http://www.uhu.es/catedraaguasdehuelva>.
- Carta de motivación donde se exprese de manera clara y resumida como enmarca el/la participante su proyecto dentro de las líneas que se piden, indicando los valores que le hacen merecedor del premio.
- Presentación de la documentación que acredite que cumple el requisito de estar matriculado/a en la Universidad de Huelva (carta de pago).
- Resumen del proyecto que envió a través del formulario.
- Currículum Vitae.
- Fotocopia de DNI.
- Declaración jurada, que incluya al menos lo recogido en el ANEXO II.
- Expediente académico donde se refleje la nota media así como la nota obtenida en el TFG.

#### **V.-PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA.**

El plazo de entrega del resumen comenzará el 28 de junio del 2018 y finalizará el 10 de octubre de 2018, considerando como no presentados y por tanto fuera de la convocatoria todos los TFG y TFM presentados fuera del plazo establecido.

El TFG o el TFM y los documentos requeridos por la entidad organizadora deberán ser enviados por correo postal a la dirección: Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, Cátedra Aguas de Huelva, Plaza de la Merced, 11 (Despacho 1)- 21001 Huelva (España), poniendo como destinatario a la Cátedra de Aguas de Huelva, reflejándose en el sobre “Premio TFG y TFM”.

## **VI.-PREMIOS.**

Las modalidades y los premios otorgados para los TFG y para los TFM serán:

- Para los TFG dirigidos a la Innovación Social:
  - Un primer premio con una dotación de 500 €.
  - Un segundo premio con una dotación de 300 €.
  
- Para los TFG enfocados a la Innovación Operativa (eficiencia y sensibilización en la gestión del agua):
  - Un primer premio con una dotación de 500 €.
  - Un segundo premio con una dotación de 300 €.
  
- Para los TFM dirigidos a la Innovación Social:
  - Un primer premio con una dotación de 500 €.
  - Un segundo premio con una dotación de 300 €.
  
- Para los TFM enfocados a la Innovación Operativa (eficiencia y sensibilización en la gestión del agua):
  - Un primer premio con una dotación de 500 €.
  - Un segundo premio con una dotación de 300 €.

## **VII.-COMUNICACIÓN.**

- La comunicación de los/as participantes y/o interesados/as con la institución organizadora se podrá realizar a través de la dirección de correo, [catedra.aguasdehuelva@uhu.es](mailto:catedra.aguasdehuelva@uhu.es) o por vía telefónica llamando al 959 21 79 03.
- La institución organizadora se comunicará con los/as participantes y/o interesados/as a través del correo electrónico o número de teléfono facilitado en el formulario y solicitud.

## **VIII.-JURADO DE LOS PREMIOS Y VALORACIÓN.**

El jurado estará integrado por:

- Antonio Montañó Valle, director de la Cátedra Aguas de Huelva, como presidente.
- Marcos Martín, gerente de Aguas de Huelva, como vocal.
- Natividad Moya Sánchez, directora de Sostenibilidad, Acción Social e Innovación de Aguas de Huelva, como vocal.

- Tomás Escobar, decano de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, como vocal.
- Isabel M<sup>ª</sup> Rodríguez García, vicerrectora de Innovación y Empleabilidad, como vocal.

El jurado dictará resolución mediante Acta y podrá declarar desierto los premios. Una vez falle el Jurado, será inapelable y se hará público.

La organización se reserva la facultad de modificar la composición del jurado.

## **IX.-DISPOSICIONES ADICIONALES.**

- La institución organizadora, resolverá cualquier cuestión no prevista ni detallada en las bases, haciéndolas públicas a los/as participantes y/o interesados/as por cualquiera de las vías que considere oportunas y que garanticen su publicidad.
- La participación en la presente convocatoria implica la autorización a la Cátedra de Aguas de Huelva para hacer público el nombre de los/as participantes, así como el de los premiados/as, el título y el resumen del TFG o TFM.
- La participación en la presente convocatoria implica la autorización a la Cátedra de Aguas de Huelva para realizar fotos de los/as participantes en las diversas actividades que se desarrollen. Dichas imágenes podrían ser difundidas por cualquier medio, tales como la televisión, prensa, página web, etc. La distribución podrá efectuarse únicamente con carácter gratuito y con el fin de difundir las actividades desarrolladas por la institución organizadora. Esta autorización es completamente gratuita y el/la participante se compromete a no reclamar compensación, pago y/o indemnización a cambio del uso de las imágenes.
- Los/as premiados/as serán convocados/as un acto de entrega del premio de asistencia obligatoria, donde tendrán que realizar una presentación de su proyecto. Dicho acto será público y la no existencia al mismo supondrá la pérdida total del premio, decidiendo la institución organizadora la posibilidad de otorgar el premio a otro/a participante. Finalizada la exposición se abrirá un turno de preguntas en la que podrá participar cualquier persona que asista al acto.
- La institución organizadora puede requerir, en cualquier momento, más documentación o información, y su entrega tendrá carácter obligatorio.
- La decisión de otorgamiento de los premios será inapelable.
- La publicación de los premiados se hará pública en la página Web de la Cátedra. Además, a los mismos se le comunicará de manera personal.

- La entidad organizadora se guarda el derecho a poder retirar de la convocatoria a cualquier/a participante que esté incumpliendo algunas de las normas establecidas, o que considere que está participando de manera fraudulenta.
- Ante el incumplimiento por parte del premiado/a de las obligaciones incluidas en las bases de la convocatoria, la ocultación de datos o su alteración o manipulación, la entidad organizadora se reservará el derecho a reclamarle el premio concedido.

## **Política de privacidad**

### **1. RESPONSABLE DE LOS DATOS**

El responsable de los datos recabados es la Cátedra de Innovación Social de Aguas de Huelva, de ahora en adelante, Cátedra Aguas de Huelva.

Asimismo, le informamos que el objetivo de este contenido es explicarle cómo recopilamos esa información, qué hacemos con ella y qué medidas de seguridad se toman. Además, esta política también tiene por objeto explicar qué derechos asisten al usuario y cómo ejercerlos.

Estamos comprometidos con la protección de su privacidad y queremos asegurarle que no se procesará indiscriminadamente ninguna información personal que nos proporcione.

De conformidad con lo establecido en la legislación aplicable en materia de protección de datos, en concreto, el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, Cátedra de Innovación Social de Aguas de Huelva, con domicilio en Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, Plaza de la Merced, 11 (Despacho 1)-21001 Huelva (España), y con NIF: X-7150008-F, se compromete a respetar la legislación vigente en materia de protección de datos personales y a adoptar las medidas jurídicas, técnicas y organizativas pertinentes para evitar así daños o pérdidas de los datos personales de nuestros usuarios.

Por otro lado, queremos informarle que puede ponerse en contacto con nosotros a través de [catedra.aguasdehuelva@uhu.es](mailto:catedra.aguasdehuelva@uhu.es).

Es su responsabilidad leer atentamente esta política de privacidad. Al participar en la convocatoria, acepta las prácticas descritas en esta política de privacidad. Si no está de acuerdo con esta política de privacidad y no desea estar obligado por ella, no está autorizado a participar en la presente convocatoria.

### **2. ¿QUE TIPO DE DATOS RECOGEMOS?**

Recogemos información personal cuando usted rellena de forma voluntaria el formulario de solicitud para participar en la II Convocatoria de Premios a Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster para el curso académico 2017/2018 de la Cátedra Aguas de Huelva en cualquier medio.

Las tipologías de datos que puede encontrar en los formularios son, por ejemplo:

- Datos identificativos y de contacto: como su nombre y apellidos, dirección postal y de correo electrónico, etc., para poder incluir su participación en el concurso e informarle sobre el progreso del mismo. También podemos solicitarle información adicional, como fecha de nacimiento, titulación y universidad en la que cursas tus estudios para ayudarnos a personalizar nuestro programa de actividades, aunque todos estos datos se proporcionarán siempre de forma voluntaria.
- Datos sobre el TFG o TFM: como el título, la fecha de presentación, la temática y calificación final obtenida, etc., para poder valorar la concordancia de su trabajo con el concurso.

Los datos personales que nos proporcione serán utilizados solo para la finalidad que se le informó y que usted consintió en el momento de la recogida.

### **3. ¿PARA QUE PROPÓSITOS RECOGEMOS ESTOS DATOS?**

Para poder incluir su candidatura en el Concurso de TFG y TFM, y a su vez, para poder comunicarnos con usted respecto a la participación en el mismo. Puede retirar este consentimiento y abandonar su candidatura en cualquier momento a través de nuestro correo electrónico mencionado anteriormente.

Gestionar solicitudes de consulta, información, quejas y reclamaciones: cuando comparta sus datos con nosotros para alguna de estas finalidades, estaremos legitimados para gestionar su solicitud y contestarle.

### **4. ¿COMPARTIMOS SU INFORMACIÓN CON ALGUIEN MÁS?**

La Cátedra Aguas de Huelva no cederá los datos personales de los usuarios a ningún tercero sin una base jurídica que legitime ese tratamiento.

Esto significa que no compartiremos sus datos personales con terceros salvo cuando exista una obligación legal, por ejemplo, que nos lo pidan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Jueces y Tribunales o la Agencia Tributaria. Por

otra parte, podrán tener acceso a tus datos personales los encargados de tratamiento de la cátedra, es decir, los prestadores de servicios que tienen que acceder a sus datos personales para poder desarrollar las funciones para las que fueron contratados. Además, queremos informarle de que con estos prestadores de servicios se firman contratos de encargados de tratamiento que cubren todas las medidas de seguridad adecuadas para garantizar la protección de sus datos.

#### 5. ¿POR CUANTO TIEMPO CONSERVAREMOS SUS DATOS?

Garantizamos que sus datos solo se conservarán durante el tiempo que sea necesario y acorde a la finalidad para la que se recabaron:

- Mientras usted esté participando en el concurso, procesaremos sus datos de manera activa. Cuando revoque su consentimiento, ejerza su derecho de supresión o finalice la II Convocatoria de Premios a TFG y TFM para el curso académico 2017/2018, sus datos pasarán a estar bloqueados y archivados durante un plazo de 5 años con el objetivo de poder responder a posibles responsabilidades vinculadas al tratamiento (es decir, los datos solo serían rescatados en caso de que hubiera que ponerlos a disposición de las autoridades competentes).

#### 6. AUTOMATIZACIÓN DE PERFILES

En ocasiones puntuales, podemos pedir su consentimiento para utilizar los datos que comparte con nosotros, para personalizar nuestros servicios o el contenido de los envíos de email marketing. Por ejemplo, podemos usar la información que nos ha proporcionado para enviarle información preferente sobre actividades o concursos que creemos que le pueden interesar. Le solicitaremos su consentimiento previamente para poder ejercitar este servicio personalizado. Si no desea recibir estas comunicaciones, podrá darse de baja en cualquier momento.

#### 7. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

Sus datos personales no se procesarán ni se transferirán internacionalmente.

#### 8. SUS DERECHOS

Con la entrada en vigor del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, nuestros usuarios podrán ejercitar sus derechos de forma gratuita y se harán efectivos en un plazo máximo de un mes desde la solicitud.

De este modo, usted podrá proceder al ejercicio de los siguientes derechos:

- Derecho de acceso: los usuarios de la Cátedra de Aguas de Huelva pueden pedir que les confirmen si están siendo tratados o no datos personales que les conciernen. En el caso de que la respuesta sea afirmativa, tienen derecho a conocer con qué propósito se usan esos datos, qué tipo de datos se están procesando o a quién se han revelado esos datos, entre otros aspectos.
- Derecho de rectificación: los usuarios tienen derecho a que se modifiquen sin dilación aquellos datos recogidos por la Cátedra Aguas de Huelva que sean inexactos o contengan algún error.
- Derecho de oposición: los usuarios tienen derecho a oponerse en cualquier momento a que sus datos personales sean objeto de tratamiento.
- Derecho de supresión (Derecho al olvido): usted como usuario tiene derecho a solicitar la supresión sin dilación indebida de sus datos cuando concorra alguno de los supuestos contemplados. Por ejemplo, cuando se realice un tratamiento ilícito de datos o cuando haya desaparecido la finalidad que motivó su tratamiento o recogida.
- Derecho a no ser objeto de decisiones individualizadas: usted tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado.

-

- Retirar el consentimiento: cuando se haya obtenido previamente el consentimiento, las personas tienen derecho a retirarlo en cualquier momento.
- Derecho a presentar una queja ante la Agencia Española de Protección de Datos: Si usted considera que sus derechos han sido vulnerados, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, con domicilio en calle Jorge Juan 6, 28001 de Madrid, teléfono 901 100 099, y sitio web [agpd.es](http://agpd.es)

## 9. MENORES

Este concurso está dirigido a mayores 18 años.

Por este motivo, al cumplimentar cualquier formulario de registro garantiza que es mayor de 18 años y será enteramente responsable de esta declaración. Podremos, en cualquier momento, requerirle que verifique su edad mediante la aportación del correspondiente documento identificativo. Bajo sospecha de que un usuario sea menor de esa edad, y de que ha falseado los datos que se requieren para su acceso, la Cátedra Aguas de Huelva borrará el registro de dicho usuario y cancelará el acceso a los servicios ofrecidos.

## 10. CONTACTE CON NOSOTROS

Gracias por leer nuestra Política de Privacidad. Si desea ponerse en contacto con nosotros para conocer más acerca de la política de privacidad o desea contactarnos sobre cualquier asunto relacionado con los derechos individuales y su información personal, envíe un correo electrónico a [catedra.aguasdehuelva@uhu.es](mailto:catedra.aguasdehuelva@uhu.es).

Teléfono: 959217903

## 11. CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES DE LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Si en el futuro se produjeran cambios en nuestras prácticas y/o Política de Privacidad que pudieran afectar a sus datos personales le comunicaremos los cambios pertinentes a través de correo electrónico o de alguna otra manera, a nuestra elección. Dichos cambios tendrán validez desde el momento en el que sean anunciados.

La Política de Privacidad se actualizó por última vez a fecha 28 de mayo de 2018.



## ANEXO I

FORMULARIO DE SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA II CONVOCATORIA DE PREMIOS A TRABAJOS DE FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER PARA EL CURSO ACADÉMICO 2017/2018 DE LA CÁTEDRA AGUAS DE HUELVA.

DATOS PERSONALES		
Nombre:		
Apellidos:		
DNI:	Fecha de nacimiento:	Sexo:
Dirección:		
Localidad:	Provincia:	
Teléfono:		
Correo electrónico:		
Universidad:		
Titulación:		

DATOS TFG / TFM	
Presenta TFG:	Presenta TFM:
Título del trabajo:	
Fecha de presentación:	
Tutor/a:	
Calificación final obtenida:	
Temática:	
Línea donde lo encuadra:	
Observaciones:	

En.....a.....de.....de.....

Fdo.:

## ANEXO II

### MODELO DE DECLARACIÓN JURADA

D/Dña....., siendo mayor de edad, con número de DNI.....y letra..., con domicilio en.....de la provincia de ..... en la calle.....y número.....

Declaro que:

- Autorizo a la Cátedra de Aguas de Huelva para que me realice fotos durante las actividades que se desarrollen en relación con esta convocatoria, así como que puedan ser difundidas por cualquier medio, siempre con carácter gratuito.
- Conozco, acepto y cumplo las bases para participar en la II Convocatoria de Premios a Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster para el curso académico 2017/2018 de la Cátedra Aguas de Huelva.
- Soy el autor del trabajo presentado y no he obtenido información privilegiada.
- Me hago responsable ante cualquier reclamación sobre propiedad intelectual o utilización de información y/o documentación de propiedad privada.
- Me comprometo a informar de cualquier cambio o situación que pudiera verse modificada y afectar a dicha convocatoria.
- La información y documentación presentada es fidedigna.
- Aceptaré la decisión de la entidad organizadora.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración en....., a..... de.....de.....

Fdo.: